



Federación de Golf del Principado de Asturias

CIRCULAR 20/2020

FINAL AUTONOMICA CIRCUITO NACIONAL 5ª CATEGORIA

CMG Las Caldas / 4 de Octubre

Con relación a los campeonatos del epígrafe, y por lo que se refiere al año 2020, la Federación de Golf del Principado de Asturias ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHA

4 de Octubre

LUGAR

[Campo Municipal de Golf Las Caldas](#)

Teléfono: 98 579 81 32

E-Mail: lascaldas@golflascaldas.com

Localización: [CMG Las Caldas](#)

INSCRIPCIONES

Se hará público el Listado de jugadores **Clasificados a la Final Autonómica del Circuito Nacional del 5ª Categoría**, a partir de ese momento, cada jugador/a, deberá enviar un email a la FGPA: fgpa@fedegolfasturias.com, confirmando su asistencia a la Final del día 4 de Octubre en el CMG Las Caldas e incluyendo en dicho mail; Nombre y Apellidos y Nº de Licencia, antes **del 1 de Octubre del año 2020 a las 11:00h.**

Los Derechos de Inscripción vienen reflejados en el Reglamento de la Competición que se adjunta y deberán abonarse en el Club o Campo donde se celebre la competición.

NOTA IMPORTANTE

Se aplicarán los protocolos COVID-19 establecidos por la FGPA, así como por las autoridades sanitarias y deportivas, vigentes al momento de celebrarse la competición.



Borja del Campo
Gerente

En Gijón, a 14 de Septiembre de 2020



Federación de Golf del Principado de Asturias
Casa del Deporte El Llano
Avenida del Llano 69, 1º Local 2
33209 – Gijón
Teléfono: 98 533 91 41
Fax: 98 533 97 41
E-Mail: fgpa@fedegolfasturias.com

NORMATIVA

Será de aplicación lo dispuesto en el Reglamento General de Competiciones de la FGPA, así como las previsiones específicas para la prueba contenidas en la presente circular y el Reglamento de Régimen Interno del Club o Campo donde se celebre la competición, y las reglas locales adicionales que dicte el Comité de la Prueba.

COMITE DE LA PRUEBA

El Comité de Prueba del Final Autonómica Circuito Nacional 5ª Categoría será designado por la FGPA y publicado en el Tablón de Anuncios de la Competición con anterioridad al comienzo de la competición.

CONDICIONES Y PARTICIPACION

Podrá inscribirse toda persona que estando en posesión de la Licencia de Jugador Aficionado con Hándicap emitida por la RFEG, y clasificada entre los 90 primeros clasificados en la Fase de Clubs. Se tendrá en cuenta para ello, la suma de las dos mejores puntuaciones de cada jugador/a en pruebas de 18 Hoyos o de 4 puntuaciones en pruebas de 9 Hoyos.

Para que pueda otorgarse el título o trofeo de una determinada categoría, han de estar inscritos un número de Jugadores superior a cinco.

En el supuesto de que en alguna categoría este número de inscritos no se cumplimentase, dicha categoría quedará anulada (siempre y cuando no sea por eliminación de Nº máximo de participantes).

El Comité de Prueba se reserva el derecho a modificar el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.

El Club o Campo donde se celebre la competición pondrá a disposición del Comité de Prueba el personal necesario para la organización (Starter, Personal, Material Informático, Vestuarios y Servicio de Hostelería para la organización de la prueba)

MODALIDAD DE JUEGO Y CATEGORIAS

Se jugará una vuelta de 18 hoyos.

La clasificación se establecerá por resultados Stableford Individual Hándicap, en dos categorías: masculina y femenina.

Los tres primeros clasificados de cada categoría disputarán la Final del Circuito Nacional de 5ª Categoría 2020 en el Centro Nacional de Golf de Madrid.

INSCRIPCIONES

La FGPA hará público en la web de la FGPA un listado con los jugadores clasificados a la Final Autonómica.

En el momento en el que la FGPA haga público el Listado de jugadores Clasificados a la Final Autonómica del Circuito Nacional del 5ª Categoría, cada jugador deberá enviar un email a la FGPA: fgpa@fedegolfasturias.com, confirmando su asistencia a la Final del día 4 de Octubre en el CMG Las Caldas e incluyendo en dicho mail; Nombre y Apellidos y Nº de Licencia antes del 1 de Octubre de 2020 a las 11:00h.

FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Casa del Deporte El Llano. c/ Avenida del Llano 69, 1º Local 2. 33209 – Gijón Telf: 98 533 91 41 - FAX: 98 533 97 41 – E-mail: fgpa@fedegolfasturias.com

En caso de que la FGPA no reciba confirmación por parte de algún jugador/a dicho jugador/a no podrá disputar la Final Autonómica.

El importe de los Derechos de Inscripción será gratuito.

El Club o Campo donde se celebre la competición correrá con todos los gastos derivados de la organización.

HORARIOS Y SALIDAS

El Comité de Prueba confeccionará los grupos y horarios de salida de cada una de las jornadas, publicándolos en la Web de la Federación de Golf del Principado de Asturias y en el tablón de Anuncios de la Competición.

Las Barras de Salidas designadas son:

- ❖ Categoría Femenina y Masculina: *Barras Rojas*

El día previo a la competición será considerado de "ENTRENAMIENTO".

El CMG Las Caldas da la posibilidad de entrenar del Jueves 1 de Octubre al Sábado 3 de Octubre. El precio del día de entrenamiento será de 18,00€ por persona. Es indispensable ponerse en contacto con el Campo para reservar hora y día de entrenamiento.

REGLAS DE JUEGO

Se jugará bajo las Reglas vigentes de la RFEG, las Condiciones de la Competición y Reglas Permanentes de la FGPA y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

El Comité de Prueba cuidará de que las banderas estén en distintos lugares en cada vuelta estipulada, facilitando la posición de banderas de cada día a los Jugadores.

En caso de empate, se aplicará el Libro Verde.

RITMO DE JUEGO – JUEGO LENTO

Es responsabilidad de cada competidor comprender la Condición de Ritmo de Juego establecida para la competición, ya que su incumplimiento conlleva la correspondiente penalización.

Cada jugador debe de ser consciente de su posición en el campo de golf. Es responsabilidad de cada grupo jugar dentro de los tiempos máximos permitidos publicados y mantener la posición con el grupo de delante. Se exigirá el estricto cumplimiento de la Política de Ritmo de Juego.

CÓDIGO DE CONDUCTA

Todo jugador está obligado por el Código de Conducta establecido en las Reglas Locales Permanentes de la FGPA y, en su caso, el que se establezca de forma adicional para la competición, que será debidamente publicado como regla local, siendo susceptible de ser penalizado por su incumplimiento.

Las advertencias o sanciones aplicadas bajo el Código de Conducta durante una vuelta serán acumulativas para el resto de la misma y hasta el final del torneo o campeonato.

ENTREGA y RECOGIDA DE TARJETAS

Está prevista la utilización de un sistema de entrega electrónica de resultados. Para ello, el jugador debe asegurarse a la hora de efectuar su inscripción online, que tanto la dirección de correo electrónico como su número de teléfono móvil están consignados correctamente.

En todo caso, marcador y jugador nunca manipularán la tarjeta o dispositivo electrónico del otro.

En caso de usar tarjeta física:

- el Comité higienizará la tarjeta de resultados antes de entregarla al jugador, quien anotará sus resultados en su propia tarjeta, con la conformidad del marcador
- Se permite que jugador y marcador comuniquen al Comité su conformidad con los resultados de la tarjeta de forma verbal o de cualquier otra forma.

- el jugador devolverá la tarjeta al Comité, que la higienizará antes de procesar los resultados.

Se instalará una Oficina del Torneo para facilitar a los jugadores todos sus trámites. Será el propio jugador el único que recogerá y entregará personalmente su tarjeta de resultados en dicha oficina, sin que pueda hacerlo el Caddie, amigo, entrenador, etc. y todo ello para evitar problemas o cualquier incidencia que con la tarjeta ocurra

JUEZ ARBITRO

La FGPA podrá nombrar dos Arbitros (dependiendo del número de participantes).

CLASIFICACIONES

En el mismo día en que finalice la competición, el Comité de Prueba procederá a confeccionar las clasificaciones definitivas y, en consecuencia, proclamará al Campeón/a de la Final Autonómica del Circuito Nacional de 5º Categoría.

PREMIOS

- Tres primeros caballeros de la Clasificación Stableford
- Tres primeras damas de la Clasificación Stableford

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización de la FINAL AUTONÓMICA DEL CIRCUITO NACIONAL DE 5º CATEGORÍA y a la interpretación del reglamento, pudiendo efectuar las modificaciones que resulten necesarias para el buen desarrollo de la competición.



Borja del Campo
Gerente

En Gijón, a 14 de Septiembre de 2020